ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA

Artículo 2.2.1.2.1.5.1. Decreto 1082 del 2015

1 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política de 1991, corresponde al alcalde hacer cumplir la Constitución y la Ley, así como dirigir la acción administrativa del Municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones a su cargo. igualmente prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "*Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación*"

Dentro de las actividades protocolarias y de funciones que debe cumplir el Alcalde Municipal, se encuentran las reuniones de trabajo, actividades protocolarias y compromisos sociales que se realizan con autoridades civiles, militares y eclesiásticas, concejales, dirigentes gremiales, industriales, empresariales, diferentes personalidades, ciudadanía en general, personalidades locales, nacionales o internacionales, que en su momento y de acuerdo con la temática, se realizan en el despacho del alcalde o en otros sitios que brinden condiciones de seguridad y tranquilidad a los participantes.

La Administración Municipal en cumplimiento de sus funciones, debe organizar y planear eventos y actividades de reunión en donde asisten diferentes funcionarios de la Administración y personalidades invitadas, en las cuales se debaten temas primordiales y transversales para la gestión de la administración, en pro de la consecución de su eficiencia y eficacia, que redunde en el bienestar de la comunidad en general.

La entidad requiere adelantar un nuevo proceso de contratación para el Prestar el Servicio De Catering Para Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos y Programas que Desarrolla La Administración Municipal De Miranda Cauca, con el fin de atender diversas actividades institucionales programadas, enmarcadas dentro del Plan de Bienestar Social estímulos e incentivos (resolución N° 0056 de enero 28 de 2025), dirigido a los funcionarios de la entidad, como reuniones de seguimiento, actividades de planeación, eventos internos realizados por las diferentes dependencias.

Cabe resaltar que, si bien en el transcurso del presente año ya se había adelantado un proceso contractual para la adquisición de refrigerios, el mismo no logró cubrir la totalidad de las necesidades previstas, razón por la cual se autorizó un adicional presupuestal al contrato inicialmente suscrito. La planeación y el consecuente proceso contractual inicial, se basaron estrictamente con el valor asignado presupuestalmente desde el inicio de año, por parte de la secretaría financiera, y que quedó plasmado en el PAA por el valor de una mínima cuantía, distribuyendo este valor en el **consolidado de necesidades** que cada Secretaría o dependencia pudo *prever, programar y presupuestar* desde los primeros meses del año. En este sentido, la contratación original estuvo **limitada por la disponibilidad efectiva del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (**N° 248 del 11 de enero de 2025**),** emitido en ese momento. Los recursos que ahora soportan este nuevo proceso corresponden a **nuevas asignaciones presupuestales** que fueron *incorporadas*, *apropiadas* o *reprogramadas* al

presupuesto de la vigencia con posterioridad a la adjudicación del contrato inicial. Esto significa que **el recurso financiero completo para cubrir la totalidad de estas nuevas necesidades simplemente no existía, ni estaba legalmente certificado, en el momento de la planeación original**, lo que hacía material y legalmente imposible consolidar la cuantía total en un único proceso.

Las nuevas necesidades que cubre esta contratación responden a **actividades cuyo origen o aprobación es posterior a la planeación inicial** y que, por su naturaleza, no eran previsibles en el documento de Estudio Previo original. Las necesidades no provienen de un consolidado estático, sino de la dinámica de la gestión:

- Las actividades propias del **Plan de Bienestar Institucional** (torneo interdependencias, caminatas y jornada recreativa) y las jornadas para la **creación de la política pública de salud mental** fueron definidas, priorizadas y recibieron su aprobación final de cronograma *después* de que se agotara la capacidad del contrato inicial.
- así como las **reuniones extraordinarias no programadas**, son requerimientos que se desprenden de la gestión política y administrativa del día a día, y que dependen de la agenda de entes externos o de situaciones de última hora imposibles de anticipar con meses de antelación.

Ante la imposibilidad de ampliar nuevamente dicho contrato por las razones presupuestales y contractuales antes expuestas (principalmente, la fuente y el momento de la nueva apropiación presupuestal), se hace necesario iniciar un nuevo proceso que garantice la oportuna prestación del servicio de alimentación requerido, toda vez que responde al cumplimiento del plan de bienestar y nuevas necesidades surgidas con posterioridad a la planeación inicial y se sustenta en recursos que **no existían en la fecha de la planeación y certificación presupuestal del proceso original.** Adicionalmente, se resalta que se han respetado los principios de planeación, transparencia y eficiencia, y que el monto de esta contratación no excede los topes legales establecidos para la modalidad de mínima cuantía.

Los siguientes son algunos de los temas que requieren el suministro de refrigerios y que son realizados por las diferentes secretarias:

AREA DEPORTIVA:
Participación de torneo interdependencias
ÁREA RECREATIVA
otras actividades recreativas
ÁREA SOCIAL
Celebración día internacional del hombre
Novena Navideña.
ÁREA PREVENTIVA
Campañas de promoción y prevención de la salud.
Charlas de salud ocupacional
Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS.

La Administración Municipal requiere contratar con una persona natural o jurídica expertas en la organización de grandes y/o pequeños eventos que brinden el apoyo en suministrar refrigerios, almuerzos y además de estos, prestar el servicio de manteles, mesas cubiertos y demás elementos que brinden un buen desarrollo de las actividades de gestión de la administración.

1.1 JUSTIFICACIÓN DEL PRESENTE PROCESO DESDE EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027".

Para la realización de lo descrito anteriormente, la Administración Municipal ha previsto dentro del presupuesto municipal de la vigencia 2025 los recursos provenientes la entidad territorial, en aplicación del principio de planeación asignó los recursos dentro del presupuesto municipal de la presente vigencia, los cuales se enmarcan en el sector de funcionamiento, por ende, no se requiere ficha del banco de proyectos.

1.2 INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

La contratación por celebrar se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones del municipio en vigencia 2025, de la siguiente manera:

Código Unspsc	Descripción	Fuente de los recursos	Valor total estimado
90101603	Prestar El Servicio De Catering Para Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos Y Programas Que Desarrolla La Administración Municipal De Miranda Cauca.	Recursos Propios	$36.200.000

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1 TIPO DE CONTRATO:

Contrato de suministros

2.2 OBJETO:

Prestar El Servicio De Catering Para Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos Y Programas Que Desarrolla La Administración Municipal De Miranda Cauca.

2.3 OBJETIVOS.

a) Fortalecer las actividades a través de los diferentes eventos que realiza la administración Municipal.
b) Mejorar la atención en las actividades protocolarias de la administración Municipal.

2.4 CLASIFICACIÓN UNSPSC.

El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC	DESCRIPCIÓN
90101600	Servicios de banquetes y catering

3 CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

3.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA

El proponente se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a lo contemplado dentro del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan la actividad, cumpliendo con la entrega de los siguientes ítems

IT	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT
1	**REFRIGERIOS**: comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1**: sándwich de pollo o cerdo: pan artesanal de 100gr, 120 gramos de proteína, lechuga romana, 2 rodajas de tomate, 1 tajada de queso, 1 salsa y 1 bebida (jugo natural o bebida gaseosa según el caso de 7 onzas • **Opción 2**: hamburguesa con carne mixta: pan artesanal de 90gr, 120 gramos de proteína, 1 tajada de queso, pepinillo lechuga, 2 rodajas tomate, una salsa y 1 bebida gaseosa de 7 onzas. • **Opción 3**: Wrap: 1 tortilla tamaño grande, proteína 120 gramos (jamón y queso o pollo mechado o huevo, lechuga Batavia, maicitos, 1 salsa y 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 4:** Ensalada de pasta: 120gr de pasta corta, 120gr pollo mechado, verdura (zanahoria, apio, cebolla, habichuelas, cilantro) salsa bechamel, 1 tajada de pan francés, bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según sea el caso).	Und	900
2	**DESAYUNO:** comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1:** huevos a la jardinera (maicitos +cebollín) arroz blanco, 1 acompañante (1 tajada de pan artesanal o 1 arepa) 1 bebida caliente (café con leche o chocolate con leche). • **Opción 2:** Wraps: 1 tortilla tamaño grande, proteína 120 gramos (jamón y queso o pollo mechado o huevo, lechuga Batavia, maicitos, 1 fruta, 1 salsa y 1 bebida caliente de 7 onzas (café con leche o chocolate con leche). O jugo natural según la necesidad. • **Opción 3:** Huevos rancheros (salchicha, cebolleta, cebollín) 1 fruta, 2 tajas de pan artesanal, 1 bebida caliente de 7 onzas (café con leche o chocolate con leche). O jugo natural según la necesidad.	Und	312
3	**ALMUERZO:** comida servida y empacada consistente en:	Und	500

IT	DESCRIPCIÓN	UND.	CANT
	• **Opción 1:** Rollo de pollo con verdura y queso de 150gr en salsa de maíz, sopa o crema, arroz especial (verde o con ajonjolí o con pimiento rojo) Puré cremoso, Ensalada verde, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 2:** Carne en rollo mixta porción de 150gr con toque de salsa de piña, sopa o crema, 1 porción de arroz especial (a las finas hierbas o con ajonjolí o árabe) 1 porción de Puré cremoso, 1 porción de Ensalada dulce (base de Batavia, piña calada, fresas, uvas y 1 vinagreta, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 3:** lomo de cerdo de 150gr en salsa de tocineta, sopa o crema, arroz especial (verde o con pasas) pure cremoso, Ensalada mixta (mix de lechugas, fruta y verduras, 1 vinagreta, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso).		
4	**HIDRATACIÓN:** Pacas de Agua Por 24 Unidades en Botella de 300 ml.	Paq	50

3.2 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

a) Cumplir con el objeto contractual de conformidad con los precios, especificaciones, calidades y condiciones previstas según lo pactado en el contrato y lo solicitado en la invitación pública.
b) Coordinar la entrega de refrigerios al personal invitado por parte de la oficina convocante de cada evento como el supervisor del contrato.
c) Los refrigerios y almuerzos, deberán ser entregados a los asistentes del evento en el sitio y la hora donde se desarrollen las actividades de acuerdo a los requerimientos del supervisor y según las fechas que se programen para cada evento.
d) Contar con las respectivas medidas sanitarias que garanticen la calidad del suministro y que lleguen en óptimas condiciones al consumidor final.
e) Contar con personas con total de disponibilidad tiempo para la prestación del servicio requerido y que tengan la capacidad de la toma de decisiones para atender los requerimientos del supervisor.
f) Programar las actividades que deba desarrollar para el cumplimiento del objeto del contrato.
g) Tener disponibilidad total de horario para la prestación del servicio requerido.
h) Garantizar un servicio de alta calidad.
i) Asumir los costos del transporte y demás ocasionados con la entrega de los bienes contratados. El proponente se responsabiliza por el manejo de los materiales para la ejecución del objeto, Esto incluye cargue, transporte; descargue y entrega.
j) Contar con un local comercial para cuando se requiera atender personal por reuniones con almuerzos o desayunos en el sitio.
k) Contar con los vehículos necesarios y apropiados para el transporte de alimentos para el caso que se requiera
l) Entregar los alimentos exigidos en las cantidades y especificaciones técnicas solicitadas.
m) Garantizar la puntualidad en la entrega de los alimentos en los días, lugares y horas establecidos y/o a establecerse previamente por el supervisor.
n) Servir los alimentos y bebidas en una presentación higiénica y debidamente empacados de manera individual, si así se requiere.

o) Suministrar, transportar, almacenar y disponer oportunamente todos los insumos, materiales, implementos y víveres que se requieren para la prestación del servicio requerido, en una cantidad suficiente de tal manera que garantice el suministro de conformidad con el cronograma de entregas.
p) En caso de presentarse el incumplimiento en lo referente a calidad y/o cantidad de los alimentos a suministrar, el contratista deberá contar con la capacidad de efectuar el remplazo de los mismos de manera inmediata, garantizando que estos se encuentren dentro de las especificaciones técnicas.
q) El contratista deberá contactarse previamente con el supervisor quien le suministrará la información de la persona autorizada para el recibo de los alimentos a suministrar en cada día y/o evento, la cual verificará la calidad, cantidad y puntualidad del servicio.
r) Velar que las actividades a ejecutarse en desarrollo del objeto contractual, se realicen en condiciones higiénicas y en cumplimiento del protocolo de manipulación de alimentos
s) certificar que cuenta con personal debidamente acreditado con certificación de manipulación de alimentos o certificado de formación en higiene alimentaria, vigente.
t) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas al proceso.
u) Presentar informe de la actividad realizada.
v) Tener en cuenta las sugerencias que durante el desarrollo del contrato imparta el Municipio por conducto del supervisor del mismo.
w) En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación de manera inmediata al funcionario encargado de supervisión del contrato.

3.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

a) Garantizar la apropiación de los recursos económicos para la ejecución del contrato.
b) Hacer seguimiento, a través de la supervisión, del cumplimiento del objeto contractual.
c) Expedir oportunamente al recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios.
d) Aprobar el mecanismo de cobertura del riesgo cuando haya lugar.
e) Cancelar el valor del contrato de manera oportuna, previa certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato.
f) Las demás que se desprendan del normal desarrollo del contrato.

3.4 REQUISITOS DE LA OFERTA:

El proponente deberá presentar con la oferta todos los documentos que a continuación se relacionan y teniendo en cuenta lo indicado en la invitación publica, el cuestionario y formulario electrónico dispuesto en la plataforma SECOP II:

a. Carta de presentación de la propuesta, de acuerdo con el modelo suministrado.
b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente o de su representante legal
c. Certificado de existencia y representación legal cámara de comercio para persona jurídica con actividades de comercio que permitan ejecutar el contrato
d. Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica (Cuando Aplique).
e. Certificado de Matricula mercantil de cámara de comercio para persona natural con actividades de comercio que permitan ejecutar la presente invitación
f. Documentación de conformación de consorcio o de unión temporal (en caso de darse).

g. Certificado de pago de aportes de seguridad social y parafiscal firmada por representante legal o revisor fiscal, o constancia de no estar obligados a hacer aportes. Para persona jurídica
h. Acreditación de afiliación a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones aportando los certificados de afiliación respectivos o con el certificado de pago de la correspondiente planilla como máximo correspondiente al mes anterior al cierre. Para persona natural
i. Registró Único Tributario (Con actividades que permita ejecutar el contrato).
j. Certificado de responsabilidad Fiscal persona natural y jurídica
k. Certificado Antecedentes Disciplinarios persona natural y jurídica
l. Certificado de Antecedentes Judiciales de la persona natural y/o representante legal.
m. Certificado de medidas correctivas de la persona natural y/o representante legal.
n. Certificado REDAM de la persona natural y/o representante legal.
o. Acreditación de experiencia como máximo mediante la presentación de copia de un (01) contrato o certificación o acta de liquidación o su acta final, con su recibo a satisfacción, donde el objeto de los contratos sea relacionado con el objeto de la invitación.
p. Documentos que acrediten la capacidad técnica, entre ellos certificación de manipulación de alimentos o certificado de formación en higiene alimentaria, vigente del personal propuesto
q. Mantenimiento de Precios
r. Propuesta económica, de acuerdo con el modelo suministrado

4 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR (ESTUDIO DE MERCADO)

A. Aspectos Generales: En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia

B. Estudio de la Demanda: La Administración Municipal, en los últimos años, ha adquirido los servicios de logística a través de convocatorias públicas en especial a través de proceso de mínima cuantía, el servicio se ha incrementado en los últimos años, debido al aumento de las necesidades de la entidad en garantizar el cumplimiento de todas las metas propuestas.

Proceso	Objeto	Valor	Contratista
PSMINC-1010-12-061-2020	Suministrar El Catering Para Las Diferentes Actividades Programadas Por La Administración Municipal De Miranda Cauca A	$6.000.000	Rubiel Enrique

Proceso	Objeto	Valor	Contratista
	Través De La Secretaría De Desarrollo Institucional"		Pérez Gómez
PSMINC-1010-12-036-2021	Prestar El Servicio De Catering Para La Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos Y Programas Que Desarrolla La Administracion Municipal De Miranda Cauca	$ 19.440.000	Grupo Empresarial Falcon Zomac S.A.S
PSMINC-1010-12-021-2022	Prestar El Servicio De Catering Para Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos Y Programas Que Desarrolla La Administración Municipal De Miranda Cauca	$ 28.000.000	Jose Julian Mendoza Franco
PSMINC-1010-12-010-2023	Prestar El Servicio De Catering Para Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos Y Programas Que Desarrolla La Administración Municipal De Miranda Cauca.	$ 30.160.000	Jose Julian Mendoza Franco
PSMINC-1010-12-009-2024	Prestar El Servicio De Catering Para La Entrega De Refrigerios, Almuerzos E Hidratación Para La Ejecución De Diferentes Actividades Eventos Y Programas Que Desarrolla La Administración Municipal De Miranda Cauca	$32.888.000	Aymer Montaña Narváez

De igual manera, se consultó el aplicativo SECOP encontrando procesos de similares características adelantados en diferentes municipios del territorio nacional:

Proceso	Objeto	Valor	Contratista
10.03.02.001 -2024	Contratar Los Servicios De Suministros Preparados, Tales Como Desayunos, Almuerzos, Cenas Y Refrigerios Para Las Actividades Desarrolladas Del Concejo Municipal De Venecia - Antioquia.	4.954.000	Jonny Arbey Clavijo Daza
4173.032.10.1.034-2024	Prestar el servicio de apoyo logístico para el suministro de alimentación e hidratación en desarrollo de las actividades programadas por la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana, dentro del proceso de concertación participativa de planes de desarrollo de comunas y corregimientos en desarrollo del proyecto denominado apoyo al sistema de participación ciudadana en Santiago de Cali, proyecto BP-26003724	$ 82.314.940	Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana Santiago de Cali (Valle)
PS-MC-006-FLOR-CAU-2022	Prestación De Servicios De Catering En El Municipio De Florencia Cauca Como Apoyo A Las Jornadas De Elecciones Regionales Y Nacionales Para La Vigencia 2022	5.999.865	Jesus Alberto Erazo Chango

Proceso	Objeto	Valor	Contratista
SMC-003-2022	Servicio De Catering Para La Atencion De La Fuerza Pública Con Presencia En El Municipio De La Calera Segun Plan De Accion 2022	17.500.000	Jorge Libardo Gutierrez Gutierrez
MP-SGB-MC-001-2022	Prestación Del Servicio De Un Operador Logístico Y De Catering Para Atender Las Necesidades De Los Diferentes Procesos, Actividades De Elección Para El Año 2022, En El Municipio De Popayan	43.863.230	Grupo Fenix Consultores Y Promotores S.A.S

Nota: La variación de los presupuestos de las vigencias anteriores obedecen a la naturaleza de los tipos de procesos adelantados para garantizar la logística oportuna y adecuada, por lo tanto, financieramente el valor del contrato está estimado a partir de los valores y registros históricos del consumo de cada año y el estudio de mercado del precio; para efectos del presente estudio se relacionan los contratos de logística que se suscribieron por el Municipio de Miranda (Cauca).

C. Análisis de la oferta: En cuanto a la Oferta del sector, Existen en el mercado Nacional, Regional y Municipal diferentes personas naturales y jurídicas reconocidas y con experiencia, que proveen los servicios aquí requeridos. Para efectos de la presente contratación y, con el fin de determinar posibles oferentes, la entidad realizó el estudio para identificar los proveedores a nivel municipal del servicio en el mercado dentro del perímetro establecido, para lo cual logró identificar a varias personas tanto naturales como jurídicas que pueden prestar el servicio requerido, entre ellas mipymes, se resaltan: Asociación Camino Seguro, Fundación Renacer, Multiservicios JJ Otero S.A.S., Dekor Arte, Fundación cultural y social un canto por la vida, Majo Carpas y Eventos, Oscar Julián Marín, Mendoza – Salón de eventos Mendoza, Grupo Empresarial Falcon Zomac S.A.S.

Estas personas cuentan con la capacidad técnica y legal para suministrar los productos requeridos, información que fue previamente consultada por la entidad a través de visitas a cada uno de estos proveedores, por lo cual la Administración puede determinar que cuentan con la experiencia e idoneidad requerida para cumplir con el objeto del contrato.

Estos servicios se prestan en la entidad contratante, atendiendo principios de cumplimiento, calidad y satisfacción de las necesidades. Por lo general estos proveedores cuentan con un grupo de personal que atiende las exigencias del contratante, ofreciendo un servicio altamente calificado, dada la competitividad del mercado. Los precios de los servicios incluyen, además del costo de los insumos, el transporte en las instalaciones de la entidad y los impuestos locales y nacionales a que haya lugar.

El municipio solicita el cumplimiento del objeto contractual, según la ficha técnica descrita en el presente estudio previo, el proveedor debe de prestar el servicio según las actividades a cumplir, todos los gastos de fletes deben de correr por parte del contratista. Los proveedores que participan en este proceso deben tener como actividad económica el suministro de alimentos preparados; así mismo, se precisa que los interesados en participar deben cumplir con las normas sanitarias y de manejo de alimentos, contenidos en la Constitución Política de Colombia y en las leyes que regulan la materia. Para proveer el servicio, algunas empresas mantienen para este año el mismo precio unitario, favoreciendo al municipio en el presupuesto.

Frente a la evidencia de proponentes en condiciones de mipymes y en atención a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18. del decreto 1860 del 2021 "Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas" el Municipio De Miranda Cauca incorporará uno de los requisitos habilitantes diferenciales para las Mipyme domiciliadas en Colombia, para promover y facilitar la participación en los procedimientos de selección competitivos de este tipo de oferentes, y que será:

2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.

4.2 VALOR ESTIMADO Y SU JUSTIFICACIÓN

Para efectos de conocer y establecer dicho valor proyectado para la presente contratación la administración municipal solicitó tres (03) cotizaciones a personas idóneas para ejecutar el objeto, las cuales están basadas en las mismas especificaciones exigidas para el desarrollo y ejecución del mismo, las cuales se adjuntan al presente estudio previo y de los cuales se presentaron:

#.	COTIZANTE	VALOR
01	SERVISUMNISTROS S.A.S	$ 29.116.000
02	FUNDACION PARA UN MUNDO MEJOR	$ 29.947.000
03	JULIÁN ANDRÉS LÓPEZ PANTOJA	$ 31.078.000

T	DESCRIPCION	UN	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL
I	**REFRIGERIOS**: comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1**: sándwich de pollo o cerdo: pan artesanal de 100gr, 120 gramos de proteína, lechuga romana, 2 rodajas de tomate, 1 tajada de queso, 1 salsa y 1 bebida (jugo natural o bebida gaseosa según el caso de 7 onzas • **Opción 2**: hamburguesa con carne mixta: pan artesanal de 90gr, 120 gramos de proteína, 1 tajada de queso, pepinillo lechuga, 2 rodajas tomate, una salsa y 1 bebida gaseosa de 7 onzas. • **Opción 3**: Wrap: 1 tortilla tamaño grande, proteína 120 gramos (jamón y queso o pollo mechado o huevo, lechuga Batavia, maicitos, 1 salsa y 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 4:** Ensalada de pasta: 120gr de pasta corta, 120gr pollo mechado, verdura (zanahoria, apio, cebolla, habichuelas, cilantro) salsa bechamel, 1 tajada de pan francés, bebida de 7 onzas	UND	900	12.000	10.800.000	12.500	11.250.000	13.000	11.700.000

T	DESCRIPCION	UN	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL
	(natural o gaseosa según sea el caso).								
2	**DESAYUNO:** comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1:** huevos a la jardinera (maicitos +cebollín) arroz blanco, 1 acompañante (1 tajada de pan artesanal o 1 arepa) 1 bebida caliente (café con leche o chocolate con leche). • **Opción 2:** Wraps: 1 tortilla tamaño grande, proteína 120 gramos (jamón y queso o pollo mechado o huevo, lechuga Batavia, maicitos, 1 fruta, 1 salsa y 1 bebida caliente de 7 onzas (café con leche o chocolate con leche). O jugo natural según la necesidad. • **Opción 3:** Huevos rancheros (salchicha, cebolleta, cebollín) 1 fruta, 2 tajas de pan artesanal, 1 bebida caliente de 7 onzas (café con leche o chocolate con leche). O jugo natural según la necesidad.	UND	312	18.000	5.616.000	18.500	5.772.000	19.000	5.928.000
3	**ALMUERZO:** comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1:** Rollo de pollo con verdura y queso de 150gr en	UND	500	23.600	11.800.000	24.000	12.000.000	25.000	12.500.000

T	DESCRIPCION	UN	CANT	COTIZACION 1		COTIZACION 2		COTIZACION 3	
				VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL	VR UNIT	VR TOTAL
	salsa de maíz, sopa o crema, arroz especial (verde o con ajonjolí o con pimiento rojo) Puré cremoso, Ensalada verde, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 2:** Carne en rollo mixta porción de 150gr con toque de salsa de piña, sopa o crema, 1 porción de arroz especial (a las finas hierbas o con ajonjolí o árabe) 1 porción de Puré cremoso, 1 porción de Ensalada dulce (base de Batavia, piña calada, fresas, uvas y 1 vinagreta, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 3:** lomo de cerdo de 150gr en salsa de tocineta, sopa o crema, arroz especial (verde o con pasas) pure cremoso, Ensalada mixta (mix de lechugas, fruta y verduras, 1 vinagreta, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso).								
1	**HIDRATACIÓN:** Pacas de Agua Por 24 Unidades en Botella de 300 ml.	PAQ	50	18.000	900.000	18.500	925.000	19.000	950.000
	TOTAL				**29.116.000**		**29.947.000**		**31.078.000**

En virtud de lo anterior, los recursos disponibles para la presente contratación y que corresponden al presupuesto oficial, ascienden a la suma de **VEINTINUEVE MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL PESOS ($29.116.000) M/CTE**, los cuales se determinaron según los precios ofertados por el cotizante de menor valor.

IT	DESCRIPCION	UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
1	**REFRIGERIOS**: comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1**: sándwich de pollo o cerdo: pan artesanal de 100gr, 120 gramos de proteína, lechuga romana, 2 rodajas de tomate, 1 tajada de queso, 1 salsa y 1 bebida (jugo natural o bebida gaseosa según el caso de 7 onzas • **Opción 2**: hamburguesa con carne mixta: pan artesanal de 90gr, 120 gramos de proteína, 1 tajada de queso, pepinillo lechuga, 2 rodajas tomate, una salsa y 1 bebida gaseosa de 7 onzas. • **Opción 3**: Wrap: 1 tortilla tamaño grande, proteína 120 gramos (jamón y queso o pollo mechado o huevo, lechuga Batavia, maicitos, 1 salsa y 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 4:** Ensalada de pasta: 120gr de pasta corta, 120gr pollo mechado, verdura (zanahoria, apio, cebolla, habichuelas, cilantro) salsa bechamel, 1 tajada de pan francés, bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según sea el caso).	UND	900	12.000	10.800.000
2	**DESAYUNO:** comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1:** huevos a la jardinera (maicitos +cebollín) arroz blanco, 1 acompañante (1 tajada de pan artesanal o 1 arepa) 1 bebida caliente (café con leche o chocolate con leche). • **Opción 2:** Wraps: 1 tortilla tamaño grande, proteína 120 gramos (jamón y queso o pollo mechado o huevo, lechuga Batavia, maicitos, 1 fruta, 1 salsa y 1 bebida caliente de 7 onzas (café con leche o chocolate con leche). O jugo natural según la necesidad.	UND	312	18.000	5.616.000

IT	DESCRIPCION	UN	CANT	VR UNIT	VR TOTAL
	• **Opción 3:** Huevos rancheros (salchicha, cebolleta, cebollín) 1 fruta, 2 tajas de pan artesanal, 1 bebida caliente de 7 onzas (café con leche o chocolate con leche). O jugo natural según la necesidad.				
3	**ALMUERZO:** comida servida y empacada consistente en: • **Opción 1:** Rollo de pollo con verdura y queso de 150gr en salsa de maíz, sopa o crema, arroz especial (verde o con ajonjolí o con pimiento rojo) Puré cremoso, Ensalada verde, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 2:** Carne en rollo mixta porción de 150gr con toque de salsa de piña, sopa o crema, 1 porción de arroz especial (a las finas hierbas o con ajonjolí o árabe) 1 porción de Puré cremoso, 1 porción de Ensalada dulce (base de Batavia, piña calada, fresas, uvas y 1 vinagreta, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso). • **Opción 3:** lomo de cerdo de 150gr en salsa de tocineta, sopa o crema, arroz especial (verde o con pasas) pure cremoso, Ensalada mixta (mix de lechugas, fruta y verduras, 1 vinagreta, 1 bebida de 7 onzas (natural o gaseosa según el caso).	UND	500	23.600	11.800.000
4	**HIDRATACIÓN:** Pacas de Agua Por 24 Unidades en Botella de 300 ml.	PAQ	50	18.000	900.000
TOTAL					**$29.116.000**

De igual manera serán por cuenta del Contratista todos los costos y gastos directos e indirectos imputables a la correcta ejecución del objeto contractual. Donde al Contratista le corresponde pagar todos los impuestos derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo.

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS	%
Estampilla Adulto Mayor	4%
estampilla procultura	2%
Tasa Pro Deporte (pagos a partir de 40 UVT)	2.5%
Estampilla Justicia familiar	2%
Retención en la fuente compras generales (declarantes)	2,5%
Retención en la fuente compras generales (no declarantes)	3,5%

DISCRIMINACION DE IMPUESTOS	%
Rete ICA: 8 x 1000.	0.008%
Rete IVA	15% del IVA generado

4.3 FORMA DE PAGO

La Administración Municipal pagará el 100% del valor del contrato, en un único pago mediante acta de liquidación final con la presentación de los siguientes documentos: ***Por parte del contratista:*** **a)** Factura De Venta O Equivalente. **b)** Informe detallado de la ejecución del contrato. **c)** Registro fotográfico. ***Por parte del supervisor:*** Informe final de seguimiento contractual. Una vez verificados los documentos aportados se suscribirán el acta respectiva cuando corresponda. El valor del pago se hará efectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que se radique en la Tesorería Municipal la orden de pago debidamente diligenciada y soportada.

5 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 30 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos apropiados de acuerdo a la demanda o requerimiento del suministro, esto contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio por las partes, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato.

6 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 1654 del 22 de octubre de 2025, conforme a continuación se describe: RUBRO: 2.1.2.02.02.009.91119.16.01.1.2.1.0.00. FUENTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION. NOMBRE: servicios para la comunidad, sociales y personales- Otros gastos generales. Administración central. Valor de $29.232.483.000. NOMBRE: Prestar el servicio de catering para la entrega de refrigerios, almuerzo e hidratación para la ejecución de diferentes, eventos y programas que desarrolla la administración municipal de miranda cauca. VIGENCIA FISCAL 2025. Expedido por la Secretaría Financiera del Municipio de Miranda.

7 SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El municipio ejercerá la respectiva supervisión del contrato a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional y Talento Humano.

8 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Teniendo en cuenta la naturaleza jurídica y el valor del contrato a celebrar, la modalidad de selección a emplear es el de Mínima Cuantía establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2022 que modificó el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, el cual "reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía en la entidad contratante, independientemente de su objeto..." y cuyo procedimiento está determinado por el artículo 2.2.1.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015.

9 CRITERIOS DE SELECCIÓN:

En atención a lo establecido en los numerales 5 y 7 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 el único criterio de evaluación del presente proceso corresponderá al menor precio de las ofertas económicas presentadas al mismo.

10 ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

El proceso de caracterización de los riesgos que puedan preverse en las diferentes etapas del contrato, agrupándolos dentro de diferentes clases que presenten características similares. Así, la tipificación de los riesgos previsibles podrá consistir en la identificación de los distintos riesgos que pueden ocurrir durante la ejecución del contrato y su incorporación en una clase si ella existe. Para el análisis de riesgos se deberá utilizar el método establecido por el Manual para la identificación y Cobertura de Riesgo en los procesos de contratación de la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente. El riesgo contractual en general son aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución del contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo.

N°		1	2	3	4	5
Clase		Especifico	General	Especifico	Especifico	Específico
Fuente		interno	Externo	Interno	Externo	Interno
Etapa		Planeación	Ejecución	Ejecución	Ejecución	Ejecución
Tipo		financieros	Operacional	Financieros	Económico	Operacional
Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)		inadecuada estimación de costos	Mala calidad de los bienes o servicios prestados	Que el contratista tenga dificultades para cumplir con el objeto del contrato	Fluctuación de los precios, desabastecimientos y especulación de precios.	Incumplimiento en las actividades asignadas al contratista
Consecuencia de la ocurrencia del evento		Desequilibrio económico del contrato	Incumplimiento del objeto contractual	Incumplimiento en plazo para entrega de bienes	Mala calidad de los bienes, aumento en los costos del contrato por iliquidez por parte del contratista	Retrasos en las actividades acordadas por el contratante
Probabilidad		3	Improbable	3	3	Posible
Impacto		4	Catastrófico	5	4	Mayor
Valoración del riesgo		8	7	8	7	7
Categoría		Alto	Alta	Alto	Alto	Alta
¿A quién se le asigna?		Contratante y Contratista	Contratista	Contratista	Contratante y Contratista	Contratista
Tratamiento/Controles a ser implementados		Verificación cuidadosa de los documentos aportados por el contratista	Adelantar los procesos administrativos para dar por terminado el contrato	Experiencia demostrada del contratista. Constancias de contratos liquidados sin dificultades.	Hacer seguimiento al movimiento del mercado y mantener contacto con proveedores del municipio y la región.	Replantear las actividades buscando mejoras para el cumplimiento de las misma
Impacto después	**Probabilidad**	2	Raro	Raro	Raro	Raro

N°		1	2	3	4	5
del tratamiento	Impacto	2	Menor	Menor	Menor	Menor
	Valoración del riesgo	2	3	3	3	3
	Categoría	bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
¿Afecta la ejecución del convenio?		No	Si	NO	NO	Si
Persona responsable por implementar el tratamiento		Contratista	Municipio y Contratista	Contratista	Contratante y Contratista	Contratista
Fecha estimada en que se inicia el tratamiento		Periodo precontractual	Acta de inicio	Acta de inicio I	Acta de inicio	Acta de inicio
Fecha estimada en que se completa el tratamiento		Periodo contractual	Acta de Terminación	Al finalizar contrato	Al finalizar contrato	Acta de Terminación
Monitoreo y Revisión	¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Verificar mediante una confrontación de los documentos aportados, y estudio previo	Verificar constantemente la calidad en la ejecución del contrato	Sobre la entrega de bienes en tiempo y calidad acordados en el contrato	Seguimiento a precios de mercado y contacto con proveedores	Verificar el cumplimiento de las actividades durante el periodo estimado por el supervisor
	Periodicidad ¿Cuándo?	Cada vez que se presente la necesidad.	Una vez por semana	Según programación	Periódica	Cada vez que se presente la necesidad.

11 GARANTÍA.

El Proponente favorecido deberá constituir la Garantía Única de Cumplimiento la cual será constituida en los términos previstos en la Ley 80 de 1993, artículos 2.2.1.2.3.1.2, y del 2.2.1.2.3.1.7 al 2.2.1.2.3.1.17 del decreto 1082 de 2015, Deberá cubrir los siguientes riesgos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
Cumplimiento	10% V/Cto	Duración contrato y 4 meses más
Calidad del servicio	20% V/Cto	Duración contrato y 4 meses más

El Contratista se compromete a mantener vigente la garantía durante todo el tiempo que demande la ejecución del contrato.

12 APLICACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES Y TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.

Se evidencia que de conformidad al Título IV "Aplicación de Acuerdos Comerciales, incentivos, contratación en el exterior y con organismos de cooperación" el Capítulo I "Acuerdos Comerciales y trato nacional" del Decreto 1510 de 2013 (Compilado mediante Decreto 1082 de 2015), el objeto de la presente contratación no está cobijado por los Acuerdos o Tratados de Libre Comercio Vigentes para el Estado Colombiano.

Para constancia se firma en Miranda (Cauca), a los diez (10) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025)

ANGELICA MARIA RUIZ LEON
Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano

GESTIÓN DOCUMENTAL
Elaboró: Luis Fernando Mayorga V. Contratista
Proyectó - Aprobó: Angélica María Ruiz León - Secretaria de Desarrollo Institucional y Talento Humano.
Revisión Jurídica: Miguel Ángel Tovar Rojas-Abogado contratista–Oficina Asesora Jurídica y Contratación
Original: Carpeta Contrato.